Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
393 - 2025	Mensual	*1/11/2025* A *30/11/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
AURA MILENA PEREZ ANDRADE	CC	30509712

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CAQUETÁ - *PUERTO RICO* *GT CAQUETA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
393 - 2025	Mensual	*1/11/2025* A *30/11/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el mes de noviembre de 2025, se identificaron 43 personas asignadas con los siguientes estados: 1 persona en investigación para limitante definitiva. 1 persona del proceso AUTO SAR-AI 067 41 personas activas que se encuentran adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en el municipio de Puerto Rico. La población activa asignada se clasifica de la siguiente manera: Mujeres (7): 0 ausentes 2 certificadas con discapacidad 0 en gestación 1 en lactancia 0 indígenas 0 afrodescendientes 3 jóvenes (18-28 años) 2 certificadas como desvinculadas D899 Hombres (34): 0Ausentes 4certificados con discapacidad 0 indígenas 0 afrodescendientes 4 jóvenes (18-28 años) 0 certificados como desvinculados D899 Durante el periodo no se registraron traslados internos y se presentó un traslado externo. El Programa de Reincorporación Integral (PRI) se encuentra actualmente en la etapa de seguimiento de compromisos de los planes individuales anuales, con los siguientes estados de la población activa: Ciclo Inicial: 0 mujeres 0 hombres, 0 personas OSIGD. Formulación del Plan Individual: 0 mujeres 0 hombres 0 personas OSIGD. Priorización de Compromisos Anuales: 0 mujeres 0 hombres 0 personas OSIGD. Ejecución del Ciclo Anual: 7 mujeres 34 hombres 0 personas OSIGD. Seguimiento del Ciclo Anual: 7 mujeres 34 hombres 0personas OSIGD. Con la población activa en proceso de Reincorporación anteriormente descrita, se llevó a cabo una jornada de atención grupal el 21 de noviembre de 2025, bajo el código 1.4.1.1.1.1 "Formular e implementar una ruta para el reconocimiento de las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva y su armonización con los ordenamientos territorial, ambiental y agrario". La actividad fue convocada por la profesional facilitadora y orientada por la profesional social del Grupo Territorial, con el objetivo de socializar la normatividad que reglamenta el proceso de reconocimiento de una AERC, los requisitos para postularse y las etapas del proceso de reconocimiento de las áreas. En total, participaron 34 personas en la jornada grupal, mientras que 3 fueron atendidas de manera individual bajo el código A067_SOC. La jornada se realizó conforme a lo establecido en el formato IR-F-178_V2 "Malla de Acciones del Programa de Reincorporación Integral", logrando así la atención del 100% de la población asignada. Se brindó atención individual durante el mes de noviembre 2025, orientada a realizar seguimiento a los compromisos establecidos en el ciclo anual bajo el código SEG_PRI, con el propósito de evidenciar el avance del proceso y, de ser necesario, implementar mejoras para el cumplimiento de los compromisos acordados. Esta acción se llevó a cabo conforme al Manual para la formulación, seguimiento y evaluación de Planes de Reincorporación Individual. Como resultado de la atención, se verificó el cumplimiento y avance de las siguientes acciones: 1.2.3.2.2.2: Asistir a las actividades del proceso educativo según la oferta en la que se matriculó; 6 personas, estado: en avance. 1.2.3.2.2.3: Cumplir con los requisitos establecidos para culminar la formación; 5 personas, estado: en avance. 2.1.1.1.3.1: Participar en las sesiones de seguimiento establecidas para su proyecto productivo; 3 personas, estado: en avance. 2.1.1.1.3.2: Entregar la información requerida para el seguimiento; 3 personas, estados: en avance.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
393 - 2025	Mensual	*1/11/2025* A *30/11/2025*

			4.2.1.1.1.2: Asistir a las sesiones programadas del proceso formativo en desarrollo de capacidades para incidencia política; 1 personas, estado: cumplió. 4.2.1.1.1.3: Cumplir con los requisitos establecidos para culminar la formación; 1 persona, estado: cumplió. 4.1.1.1.1.2: Asistir a las sesiones programadas del proceso formativo en liderazgo y participación política electoral; 1 personas, estado: sin avance justificado. 4.1.1.1.1.3: Cumplir con los requisitos establecidos para culminar la formación; 1 personas, estado: sin avance justificado. 2.2.1.1.2.2: Participar en sesiones de la ruta de orientación vocacional y/o socio-ocupacional dispuesta por la ARN; 1 persona, estado: sin avance. 1.2.3.1.1.1: Participar en las actividades de identificación de necesidades y barreras de acceso, permanencia y continuidad educativa de hijas, hijos o niñas, niños, adolescentes dependientes; 1 persona, estado: cumplió. 1.2.3.1.1.2: Participar en la socialización de incentivos para la permanencia y continuidad educativa brindados por las Instituciones Educativas con la oferta existente; 1 persona, estado: cumplió. 2.2.1.1.1.2: Participar en sesiones de la ruta de orientación vocacional y/o socio-ocupacional dispuesta por la ARN; estado: sin avance justificado. 2.1.1.1.2.1: Participar en sesiones de formulación, desembolso y validación de línea productiva del proyecto; 4 personas, estado: en avance. 2.1.1.1.2.2: Participar en sesiones para la construcción del Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral; 4 personas, estado: en avance. 2.1.1.1.2.3: Participar en actividades previstas en el Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral; 4 personas, estado: en avance. 4.1.2.1.1.1: Participar en actividades de identificación de barreras y actores de la participación electoral; 2 personas, estado: sin avance justificado. 4.2.1.1.1.A.2: Asistir a las sesiones programadas del proceso formativo en liderazgo político para mujeres, personas LGBTIQ+, jóvenes, personas con discapacidad y con pertenencia étnica; 1 persona, estado: cumplió. 4.2.1.1.1.A.3: Cumplir con los requisitos establecidos para culminar la formación; 1 persona, estado: cumplió. 1.4.1.2.2.2: Participar en la aplicación del instrumento con la información requerida para el proceso; 1 persona, estado: cumplió. 1.4.1.2.2.3: Realizar trámites y actividades requeridas para la implementación de soluciones de vivienda; 1 persona, estado: en avance. 1.3.5.1.4.1: Participar en los espacios de orientación establecidas por el GT o por actores del sistema de general de pensiones para conocer la oferta, funcionamiento, requisitos de acceso y beneficios tanto del RPM, RAIS y BEPS. 40 persona, estado: cumplió. Para realizar el acompañamiento al seguimiento de los compromisos con las 41 personas activas en proceso de reincorporación, se empleó un instrumento de seguimiento propio, el cual permite verificar mensualmente las actividades a desarrollar, funcionando como herramienta de planificación, autocontrol y verificación. Anteriormente, se habían llevado a cabo atenciones de acompañamiento bimestral, de forma individual y/o grupal con la población asignada. Estas sesiones tuvieron como objetivo realizar las actividades de cumplimiento a los compromisos establecidos dentro del ciclo anual. Previo al inicio del periodo de implementación de las actividades a seguir, se brindó a cada participante información detallada sobre las acciones programadas para el periodo incluyendo: Las tareas que debía adelantar vinculadas a cada actividad, Los tiempos establecidos para su ejecución, Los requisitos o elementos preparatorios a tener en cuenta, y El tipo de soporte documental exigido por la ARN, necesario para validar el cumplimiento de cada actividad.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante este periodo no se realizaron actividades relacionadas con la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Colectivos de Reincorporación, debido a que se está a la espera de los lineamientos por parte del equipo de Sostenibilidad Económica. No obstante, el día 21 de noviembre se participó en la jornada de fortalecimiento organizativo dirigida a la Asociación de Personas Campesinas en Proceso de Reincorporación – ASOCAMPERI, en el marco del acompañamiento a los procesos de integración asociativa de la línea estratégica de Reincorporación Económica. La actividad fue orientada por el profesional de la Oficina de Paz de la UNIAMAZONIA y el técnico de la UMATA municipal, con el apoyo del profesional facilitador de la ARN, quien convocó y facilitó el espacio. La jornada tuvo como propósito realizar un diagnóstico organizativo de la asociación, centrado en la identificación de conflictos internos mediante la metodología del árbol de problemas, con el fin de analizar el problema central, sus causas y efectos. Así mismo, se revisó el estado de caracterización de los miembros de la organización. El espacio permitió identificar de manera participativa las principales dificultades internas de ASOCAMPERI y establecer compromisos orientados a su fortalecimiento organizativo. El ejercicio colectivo también evidenció la disposición de los integrantes para mejorar sus procesos y reafirmó que el trabajo colaborativo es fundamental para transformar las dificultades en oportunidades de crecimiento y consolidación asociativa.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
393	-	2025	Mensual	*1/11/2025*	A	*30/11/2025*

3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Se compartió, a través del grupo de WhatsApp de la población asignada, información sobre la oferta del diplomado gratuito "Construcción de Paz y Reconciliación", el cual contribuye al cumplimiento de las acciones PRI 3.1.1.1.1, 4.2.1.1.1 y 4.2.2.1.1. Este diplomado tiene una duración de 144 horas, desarrolladas en siete módulos, bajo la modalidad virtual nocturna, y es certificado por la UNAD Colombia y la UNAD Florida. En la convocatoria anterior se inscribieron, para dar cumplimiento a la acción 3.1.1.1.1, las personas identificadas con los códigos 60-01684, 60-02024, 60-02027, 60-04722, 60-08102 y 60-04776. Asimismo, en cumplimiento de la acción 4.2.2.1.1, se inscribió la persona identificada con el código 60-07286. Se socializó con la población asignada, especialmente con aquellas personas que priorizaron en sus Planes Generales de Reincorporación las acciones 1.1.2.1.3 y 1.1.2.1.3.A, correspondientes a la línea estratégica de Reincorporación Social, la información relacionada con el proceso formativo virtual orientado al fortalecimiento de capacidades psicosociales, con énfasis en el acompañamiento entre pares y el liderazgo de mujeres firmantes. Durante la socialización, se dieron a conocer las fechas de inicio y se informó que el diplomado contará con dos cohortes, desarrolladas en modalidad virtual, con una duración total de 40 horas. En el marco de esta convocatoria, se postuló la persona identificada con el código 60-02027. Se socializó con la población asignada, a través del grupo de WhatsApp, información relacionada con la convocatoria del Modelo ApropiaAcción de Buenas Prácticas Agrícolas, cuya fecha de inicio está programada para el 18 de noviembre de 2025 y el lugar de implementación será Cúcuta, Norte de Santander, bajo la ejecución de la Corporación CORPRODINCO. Esta socialización se realizó en cumplimiento de la acción 2.2.1.1.3: "Implementar estrategias para el desarrollo de destrezas laborales y ocupacionales de los sujetos en reincorporación, el empleador y/o empleado dentro del proceso productivo", correspondiente a la línea estratégica de Reincorporación Económica. Para la mencionada convocatoria, no se presentaron postulaciones por parte de la población asignada. Se socializó con la población asignada, a través del grupo de WhatsApp, información relacionada con la convocatoria del Modelo ApropiaAcción de Turismo Sostenible, la cual tiene como fecha de inicio el 18 de noviembre de 2025 y lugar de implementación en el municipio de Dosquebradas, Risaralda, bajo la ejecución de la Fundación Tactiva. Esta socialización se realizó en cumplimiento de la acción 2.2.1.1.3: "Implementar estrategias para el desarrollo de destrezas laborales y ocupacionales de los sujetos en reincorporación, el empleador y/o empleado dentro del proceso productivo", correspondiente a la línea estratégica de Reincorporación Económica. Para la mencionada convocatoria, no se presentaron postulaciones por parte de la población asignada. En el marco de la articulación con la Alcaldía Municipal, a través de la Mesa de Reincorporación Municipal, la cual facilita espacios para el desarrollo de encuentros con la población en proceso de reincorporación, se concertó el préstamo del auditorio para el día 21 de noviembre 2025, con el fin de llevar acabo la atención mensual programada por la profesional social y el día 24 de noviembre llevar a cabo la jornada académica, en el marco del Convenio No. 1374 de 2025 ARN – UNAD y del Modelo Educativo Flexible: Programa de Alfabetización, Educación Básica y Media para Jóvenes y Adultos, implementado mediante la Estrategia Maestro Itinerante. Así mismo, se informó a las personas que actualmente avanzan en la acción 1.2.3.2.2: "Promover el acceso a los servicios de alfabetización, educación básica y media para personas en proceso de reincorporación", identificadas con los códigos 50-00068, 60-01130, 60-04748, 60-10734, 60-09834 y 60-02030, sobre la realización de la clase presencial, comunicando oportunamente la fecha, hora y lugar de la jornada. El día 18 de noviembre 2025, se brindó información a la persona identificada con el código 60-02027 sobre el diligenciamiento de la encuesta para la identificación de necesidades formativas de capacidades psicosociales, en el marco del contrato 1513 entre ASESGET – ARN orientado a la formación virtual para el fortalecimiento de capacidades y habilidades para la vida de personas en proceso de reincorporación, en cumplimiento a la acción 1.1.2.1.3 "Realizar fortalecimiento de capacidades psicosociales de las personas en proceso de reincorporación para promover el acompañamiento entre pares. Se socializó con la población asignada, a través del grupo de WhatsApp, información relacionada con la convocatoria del Modelo ApropiaAcción en Gestión Ambiental, cuya fecha de inicio está programada para el 27 de noviembre de 2025 y lugar de implementación en el municipio de Dosquebradas, Risaralda, bajo la ejecución de la Fundación Tactiva. Esta socialización se realizó en cumplimiento de la acción 2.2.1.1.3: "Implementar estrategias para el desarrollo de destrezas laborales y ocupacionales de los sujetos en reincorporación, el empleador y/o empleado dentro del proceso productivo", correspondiente a la línea estratégica de Reincorporación Económica. Para la mencionada convocatoria, no se presentaron postulaciones por parte de la población asignada. Se confirmó con la persona identificada con el código JH-60-04764-01, del proceso de atención AUTO SAR AI-067, el lugar, fecha y hora para su participación los días 6 y 7 de noviembre 2025, en el Segundo Encuentro de Mujeres AUTO SAR, a realizarse en el marco del Convenio 1650 entre la ARN, el PNUD y la Casa de la Mujer. Dicha actividad se considera fundamental para avanzar en la implementación de los Planes de Acompañamiento Familiar proyectados para la vigencia 2026.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
393 - 2025		Mensual	1/11/2025	A	30/11/2025

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	ECONÓMICA El día 4 de noviembre de 2025, se convocó y acompañó a las personas identificadas con los códigos 60-06132 y 60-05260, quienes vienen participando en el proceso de la convocatoria 305 del Fondo Emprender, en la jornada virtual de entrenamiento PITCH, desarrollada en el marco de la alianza entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y el SENA. La jornada tuvo como propósito orientar a los firmantes en la adecuada presentación de sus propuestas ante el jurado evaluador, responsable de determinar la viabilidad de continuar en la ruta emprendedora. Se realiza acompañamiento y apoyo en la formulación del proyecto en la herramienta del Fondo Emprender, a las personas identificadas con los códigos 60-06132 y 60-05260, quienes se encuentran en la etapa de postulación a la Convocatoria 305, desarrollada en el marco de la alianza entre la ARN y el SENA, a través de iniciativas del sector agrícola, específicamente en la actividad económica avícola. Así mismo, Los días 6 y 8 de noviembre de 2025 se participó en reuniones virtuales con los profesionales orientadores del SENA, con el propósito de revisar la herramienta de formulación. Durante los encuentros se realizaron los ajustes pertinentes y se recibió orientación sobre las diapositivas de presentación que expondrán los emprendedores, a quienes se brindó apoyo en su elaboración. El día 7 de noviembre de 2025 se notificó a las personas identificadas con los códigos 60-02577 y 60-02024 sobre la fecha y hora de entrega de viviendas en el ETCR El Doncello, programada para el 13 de noviembre de 2025 por parte del Ministerio de Vivienda. Esta gestión se realiza en cumplimiento de la acción "Implementar soluciones de vivienda definitivas conforme a las dinámicas territoriales de la reincorporación en ETCR y/o Áreas Especiales de Reincorporación Colectivas en zonas rurales y urbanas", correspondiente al eje temático Hábitat. El día 18 de noviembre de 2025, se informó a la profesional de Sostenibilidad Económica sobre la socialización realizada a la población asignada respecto de la convocatoria para participar en el Modelo de ApropiaAcción en Turismo, cuya fecha de inicio está programada para el 27 de noviembre de 2025 y cuyo lugar de implementación será el municipio de Dosquebradas, Risaralda, bajo la ejecución de la Fundación Tactiva. Así mismo, se comunicó que en la convocatoria anterior no se registró población interesada en postularse. El día 18 de noviembre de 2025, se informó a la profesional de Sostenibilidad Económica sobre la socialización realizada a la población asignada respecto de la convocatoria para participar en el Modelo de ApropiaAcción en Buenas Prácticas Agrícolas, cuya fecha de inicio está programada para el 26 de noviembre de 2025 y cuyo lugar de implementación será Cúcuta, Norte de Santander bajo la ejecución de la Corporación CORPRODINCO. Así mismo, se comunicó que en la convocatoria anterior no se registró población interesada en postularse. El día 18 de noviembre de 2025, se convocó y acompañó a las personas identificadas con los códigos 60-06132 y 60-05260, quienes vienen participando en el proceso de la convocatoria 305 del Fondo Emprender, para recopilar los Anexos de acreditación de cada plan de negocio y hacer llegar a los dos profesionales formuladores del SENA, actividad desarrollada en el marco de la alianza entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y el SENA. El 19 de noviembre de 2025, se informó a la profesional de Sostenibilidad Económica sobre la socialización realizada con la población asignada respecto a la convocatoria para participar en el Modelo de ApropiaAcción en Gestión Ambiental, cuyo inicio está programado para el 27 de noviembre de 2025 y la implementación se llevará a cabo en el municipio de Dosquebradas, Risaralda, bajo la ejecución de la Fundación Tactiva. Asimismo, se comunicó que no se presentaron personas interesadas en postularse, situación que obedece a la proximidad de las festividades decembrinas, las cuales limitan la disponibilidad de la población. El día 21 de noviembre se envía a la profesional de Sostenibilidad Económica, reporte de participación en la jornada de fortalecimiento organizativo dirigida a la Asociación de Personas Campesinas en Proceso de Reincorporación – ASOCAMPERI, en el marco del acompañamiento a los procesos de integración asociativa de la línea estratégica de Reincorporación Económica. La actividad estuvo orientada por el profesional de la Oficina de Paz de la UNIAMAZONIA y el técnico de la UMATA municipal, con el acompañamiento del profesional facilitador de la ARN, quien convocó y facilitó el espacio. Una vez aprobado el reporte correspondiente a la ficha del evento, será registrado en el canal Teams/Reporte de Eventos/noviembre 2025. Se realizaron atenciones individuales con la población asignada, con el propósito de realizar seguimiento a los compromisos establecidos en sus Planes Individuales, en el marco de la línea estratégica de Reincorporación Económica. Estas atenciones estuvieron registradas bajo el código SEG_PRI y orientadas en el seguimiento a la ejecución de los compromisos de las siguientes acciones: 2.1.1.1.2: Implementar el Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica integral 2.1.1.1.3: Diseñar e implementar un plan de seguimiento para los proyectos productivos. 1.4.1.2.2: Implementar soluciones de vivienda definitivas conforme a las dinámicas territoriales de la reincorporación en ETCR y/o Áreas Especiales de Reincorporación Colectivas en zonas rurales y urbanas.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
393 - 2025	Mensual	*1/11/2025* A *30/11/2025*

POLÍTICA

El día 4 de noviembre de 2025, se informó al profesional de relacionamiento sobre la persona identificada con el código 60-07286, a quien se apoyó en la inscripción en el Diplomado en Construcción de Paz, Reconciliación y Diálogo, con el fin de dar cumplimiento a la acción 4.2.2.1.1 "Diseñar e implementar mecanismos de sensibilización y capacitación sobre el alcance y funcionamiento de las veedurías ciudadanas y espacios de control social", enmarcada en la línea estratégica de Reincorporación Política.

El 18 de noviembre de 2025 se envió al profesional de relacionamiento el informe de la Mesa de Reincorporación Municipal, ajustado conforme a las observaciones realizadas el 14 de noviembre durante la reunión virtual sostenida con dicho profesional. El informe, cuyo propósito fue presentarlo en la sesión No. 3 de la mesa, expone el avance de las 15 acciones que conforman el Plan, detallando para cada una de ellas los resultados obtenidos, las recomendaciones, las evidencias correspondientes y las conclusiones derivadas de la ejecución del Plan.

Se participó en la tercera sesión de la Mesa Municipal de Reincorporación del municipio de Puerto Rico, Caquetá, realizada el 19 de noviembre de 2025 y convocada por la Secretaría de Gobierno, con el propósito de verificar el cumplimiento de los compromisos mediante la presentación del informe final del Plan de Acción 2025. La jornada contó con la asistencia de los representantes de reincorporación identificados con los códigos 60-02024 y 60-07286, el profesional de relacionamiento lideró la presentación del informe; se formularon recomendaciones y se estableció que algunas actividades permanecen pendientes para su ejecución durante la vigencia 2025. Asimismo, se asumió la responsabilidad de elaborar el acta correspondiente y ajustar el informe con las sugerencias surgidas durante la sesión, para su entrega al profesional de relacionamiento.

Se realizaron atenciones individuales con la población asignada, con el propósito de realizar seguimiento a los compromisos establecidos en sus Planes Individuales, en el marco de la línea estratégica de Reincorporación Política. Estas atenciones estuvieron registradas bajo el código SEG_PRI y orientadas en el seguimiento a la ejecución de los compromisos de las siguientes acciones:

4.2.1.1.1: Desarrollar programas de formación para fortalecer las capacidades de incidencia política de las personas y colectivos en proceso de reincorporación.

4.1.1.1.1: Diseñar y realizar procesos formativos para el desarrollo de capacidades para el liderazgo y la participación política electoral de las personas y colectivos en proceso de reincorporación.

4.1.2.1.1: Implementar rutas para la superación de las barreras que enfrentan las personas en proceso de reincorporación para la participación electoral.

4.2.1.1.1.A: Implementar escuelas para el fortalecimiento de liderazgo político dirigido a mujeres, personas con orientación sexual e identidad de género diversa, jóvenes, personas con discapacidad y personas con pertenencia étnica.

COMUNITARIO

El día 4 de noviembre de 2025, se informó a la profesional comunitaria sobre las personas identificadas con los códigos 60-01684, 60-02024, 60-02027, 60-04722, 60-08102 y 60-04776, quienes se inscribieron en el Diplomado en Construcción de Paz, Reconciliación y Diálogo, con el fin de dar cumplimiento a la acción 3.1.1.1.1 "Desarrollar procesos de fortalecimiento de capacidades para el diálogo comunitario, la reconciliación y la construcción de paz territorial", enmarcada en la línea estratégica de Reincorporación Comunitaria.

El día 5 de noviembre de 2025, se participó de manera virtual en una reunión de seguimiento a la implementación de las Agendas de Niñez y Juventud, en el marco del Contrato No. 1467 de 2025 "Estrategia de Prevención y Superación de la Estigmatización". La jornada fue convocada por la profesional comunitaria del Grupo Territorial Caquetá y contó con la participación del equipo operador UT MERANI. El propósito de la reunión fue socializar los avances y planificar las acciones relacionadas con la Agenda, destacando la importancia de definir un cronograma claro de actividades y fortalecer el relacionamiento con los actores departamentales, con el fin de garantizar una implementación articulada y efectiva del proceso.

El día 7 de noviembre de 2025 se brindó apoyo en la inscripción manual en la base de Excel de las personas identificadas con los códigos 60-01684, 60-02024, 60-02027, 60-04722, 60-08102 y 60-04776, quienes se inscribieron en el Diplomado en Construcción de Paz, Reconciliación y Diálogo. Esta acción se realizó debido a fallas presentadas en la plataforma, que impidieron que las inscripciones se reflejaran correctamente. Asimismo, se informó a la profesional comunitaria sobre la nueva inscripción de las personas mencionadas y la inclusión de la persona identificada con el código 60-07286, quien no aparecía en la lista inicial.

Los días 13 y 18 de noviembre de 2025 se participó en las jornadas de caracterización micro territorial de las niñas, niños y jóvenes y las dinámicas del conflicto, en el marco de la etapa 2: Individuos, vecinos y ciudadanos de las Agendas de Niñez y Juventud, que se encuentra en implementación en el centro poblado de Lusitania, municipio de Puerto Rico – Caquetá, liderada por el operador UT MERANI, en el marco del contrato No. 1467 de 2025 "Estrategia de Prevención y Superación de la Estigmatización". Las jornadas tuvieron como propósito recolectar a través de una encuesta, información relacionada con la situación socioeconómica, condiciones de vulnerabilidad, factores de riesgo y aspectos diferenciales de género, etnia, así como condiciones estructurales asociadas a presencia de grupos armados y dinámicas de violencia que afectan a niños, niñas, adolescentes y jóvenes del territorio. Asimismo, se remitió a la profesional comunitaria el reporte correspondiente a la ficha del evento, con el fin de que, una vez aprobado, sea registrado en el canal Teams/Reporte de Eventos/noviembre 2025.

En la línea de Reincorporación Comunitaria no se realizaron acciones de seguimiento, dado que para la presente vigencia no se priorizaron actividades correspondientes a esta línea en los Planes Individuales.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
393 - 2025	Mensual	*1/11/2025* A *30/11/2025*

			SOCIAL El día 4 de noviembre de 2025, se remitió a la profesional psicosocial la información correspondiente a la persona identificada con el código 60-02027, quien se postula para participar en la segunda cohorte del proceso formativo virtual "Fortalecimiento de capacidades psicosociales, con énfasis en el acompañamiento entre pares y el liderazgo de mujeres firmantes". Esta postulación se realiza en cumplimiento de la acción 1.1.2.1.3 "Realizar el fortalecimiento de capacidades psicosociales de las personas en proceso de reincorporación para promover el acompañamiento entre pares", en el marco de la línea estratégica de Reincorporación Comunitaria. El día 4 de noviembre de 2025 se realizó revisión de la planilla de Formación Académica de la estrategia Maestro Itinerante, correspondiente al mes de octubre de 2025, en el marco del convenio 1374 ARN – UNAD. Como resultado, se informa a la profesional social que no se identificaron novedades en la información registrada en dicha planilla, en lo referente a nombres, números de identificación, códigos y ciclos, así como en los registros de asistencia de las personas identificadas con los códigos 50-00068, 60-01130, 60-04748, 60-10734 y 60-02030, quienes tienen en proceso, dentro de su plan individual, la acción 1.2.3.2.2: "Promover el acceso a los servicios de alfabetización, educación básica y media para personas en proceso de reincorporación". El 06 de noviembre de 2025 se informa a la profesional social sobre la creación de nuevo integrante familiar en el módulo Grupos de Familia del SIRR, correspondiente a la persona identificada con el código 60-04732, quien aportó el registro civil de nacimiento de su hijo para la respectiva validación, con el fin de que el nuevo integrante sea beneficiario del suministro económico de alimentación, en el marco de la línea de acción 1.3.7.1.1 "Garantizar el acceso al suministro económico de alimentación para personas en proceso de reincorporación con un ingreso no superior a tres salarios mínimos legales vigentes", correspondiente al eje temático de Salud y Protección Social, dentro de la línea estratégica de Reincorporación Social. El día 7 de noviembre de 2025 se informó a la profesional social que, de la población que priorizó la acción 2.2.1.1.1 "Brindar orientación vocacional y socioocupacional a los sujetos y colectivos en reincorporación, teniendo en cuenta las capacidades de las personas, los recursos y oportunidades del entorno", así como la persona identificada con el código 60-05678, que tiene la acción en proceso, manifestaron dificultad para iniciar la ruta en un lugar diferente al municipio de Puerto Rico, debido a los costos de desplazamiento y sus ocupaciones actuales. Por esta razón, no se remitieron postulados para la primera sesión de la Ruta de Inclusión Laboral – RECORRER, programada para el 18 de noviembre de 2025. El día 11 de noviembre 2025, se realizó atención a la persona identificada con el código JH-60-04764-01, quien hace parte de la Estrategia de Acompañamiento a Familiares de Personas en Proceso de Reincorporación Fallecidas, bajo el código A067-LINEABASE. La actividad estuvo orientada a la aplicación del Instrumento Línea Base, ejercicio fundamental para la formulación de los planes de acompañamiento que serán implementados durante la vigencia 2026. Así mismo se registró asistencia grupal por parte del profesional social bajo el código A067-JURYED-02-1 y A067-PSI-01-1, de la participación en el segundo encuentro de mujeres en el marco del convenio 1650 entre la ARN, el PNUD y la Casa de la Mujer; así como en el encuentro psicosocial para familiares de personas en proceso de reincorporación víctimas de homicidio y víctimas de desaparición forzada. Estas acciones se enmarcan en la línea estratégica de Reincorporación Social, eje temático Programas Especiales. El día 20 de noviembre de 2025, se informa a la profesional psicosocial, que la persona identificada con el código 60-02027, diligenció la encuesta para la identificación de necesidades formativas de capacidades psicosociales, en el marco del contrato 1513 entre ASESGET – ARN orientado a la formación virtual para el fortalecimiento de capacidades y habilidades para la vida de personas en proceso de reincorporación, en cumplimiento a la acción 1.1.2.1.3 "Realizar fortalecimiento de capacidades psicosociales de las personas en proceso de reincorporación para promover el acompañamiento entre pares". El día 22 de noviembre de 2025 se informó a la profesional social sobre la orientación brindada a la persona identificada con el código 60-02024 para realizar, ante la Unidad para las Víctimas, la solicitud de inclusión en la ruta prioritaria de indemnización, la cual fue atendida bajo el radicado 156861780 del 21 de noviembre de 2025. Lo anterior, conforme a la orientación emitida por profesional del Grupo de Articulación Territorial del nivel central de la ARN. El día 24 de noviembre 2025 se realizó acompañamiento a clase presencial del Modelo Educativo Flexible: Programa de Alfabetización, Educación Básica y Media para Jóvenes y Adultos, implementado a través de la Estrategia Maestro Itinerante, en el marco del Convenio No. 1374 de 2025 ARN – UNAD. La actividad se llevó a cabo con las personas que tienen en proceso la acción 1.2.3.2.2 "Promover el acceso a los servicios de alfabetización, educación básica y media para personas en proceso de reincorporación", identificadas con los códigos 50-00068, 60-01130, 60-04748, 60-10734, 60-09834 y 60-02030, enmarcada en la línea estratégica Reincorporación Social, eje temático

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
393 - 2025	Mensual	*1/11/2025* A *30/11/2025*

			Educación y línea de acción Educación Básica y Media. Así mismo, se registró la asistencia bajo el código 1.2.3.2.2.2, como parte del seguimiento a los compromisos adquiridos en el Plan Anual de Reincorporación Individual. El día 21 de noviembre de 2025 se participó en la jornada grupal de socialización de la normatividad que reglamenta el proceso de reconocimiento de una AERC, así como de los requisitos para la postulación y las etapas del proceso de reconocimiento. La actividad fue orientada por la profesional social del Grupo Territorial, en el marco de la línea estratégica de Reincorporación Social, acción 1.4.1.1.1: "Formular e implementar una ruta para el reconocimiento de las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva y su armonización con los ordenamientos territorial, ambiental y agrario." La jornada contó con la participación de 34 personas de la población asignada y se suministraron refrigerios. El 11 de noviembre de 2025 se realizó revisión de la base de datos "Insumo de Liquidación Ingreso Básico – noviembre 2025", en el marco de la línea estratégica Reincorporación Social, eje temático Programas Especiales, y línea de acción Estrategia de Acompañamiento a Familiares de Personas en Proceso de Reincorporación Fallecidas o Desaparecidas. Como resultado, se identificó que la persona con código JH-60-04764-01, vinculada al proceso de atención AUTO SAR AI-067, cumple con los requisitos para la liquidación correspondiente al periodo de noviembre 2025. Se realizaron atenciones individuales con la población asignada, con el propósito de realizar seguimiento a los compromisos establecidos en sus Planes Individuales, en el marco de la línea estratégica de Reincorporación Social. Estas atenciones estuvieron registradas bajo el código SEG_PRI y orientadas en el seguimiento a la ejecución de los compromisos de las siguientes acciones: 1.2.3.2.2: Promover el acceso a los servicios de alfabetización, educación básica y media para personas en proceso de reincorporación. 1.2.3.1.1: Promover el acceso a incentivos educativos vigentes en la normatividad para niñas, niños y adolescentes con barreras para la continuidad y permanencia en la trayectoria educativa en los niveles de básica y media, priorizando áreas especiales de reincorporación colectiva. 2.2.1.1.1: Brindar orientación vocacional y socio ocupacional a los sujetos y colectivos en reincorporación, teniendo en cuenta las capacidades de las personas, los recursos y oportunidades del entorno. 1.3.5.1.4: Desarrollar procesos orientados al fortalecimiento de las capacidades para la apropiación de los componentes básicos del Sistema General de Pensiones y la exigibilidad del derecho. A corte 30 de noviembre, las acciones proyectadas para el seguimiento correspondiente en el mes de noviembre serán debidamente realizadas en el Sistema. Cada una de estas actividades cuenta con su respectivo código en el sistema SIRR y/o con el soporte de verificación que respalda su ejecución.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Se realizó la revisión de la base de seguimientos periódicos de Proyectos Productivos Individuales, con corte al 31 de octubre de 2025, la cual fue remitida por la profesional de Sostenibilidad Económica el 7 de noviembre de 2025. Como resultado del análisis, se evidenció que no existen seguimientos en retraso programados para el mes de noviembre. Adicionalmente, se informó sobre las fechas exactas registradas en las actas de entrega de los proyectos, las cuales equivalen a las fechas establecidas para los seguimientos, y se indicó que se realizarán los siguientes seguimientos: PRE-PP-37758: Programado para el 8 de noviembre de 2025. PRE-PP-37922: Se concertará con el firmante el 21 de noviembre de 2025. Asimismo, se realizó la solicitud de desplazamientos correspondiente, con el fin de garantizar el cumplimiento oportuno de los seguimientos programados para el mes de noviembre. El día 8 de noviembre de 2025, se realizó el seguimiento número 7 al proyecto PRE-PP-37922 "Ganadería Mi Futuro", concertado con la persona identificada con el código 60-12532 realizarse en la vereda La Esperanza, corregimiento Rionegro, municipio de Puerto Rico. Durante la visita se verificó que el proyecto se encuentra en funcionamiento, se realizó el registro fotográfico correspondiente y se diligenció la información del proyecto en implementación en el formato IR-F135 – Instrumento de Seguimiento a Proyectos Productivos Individuales (ISPPI). El día 10 de noviembre de 2025, se remitieron a la profesional de Sostenibilidad Económica los seguimientos No. 5 y 6 correspondientes a los PRE-PP-38143 y PRE-PP-37758, con los respectivos ajustes solicitados por la profesional encargada de la revisión del nivel central. Lo anterior, en cumplimiento del plan de trabajo establecido para las subsanaciones a seguimientos PRE y con el fin de avanzar en el proceso de traslado a Gestión Documental. El día 18 de noviembre de 2025, se remitió a la profesional de Sostenibilidad Económica el seguimiento No. 7 correspondiente al PRE-PP-38088, con los respectivos ajustes solicitados por la profesional encargada de la revisión del nivel central. Lo anterior, en cumplimiento del plan de trabajo establecido para las subsanaciones a seguimientos PRE y con el fin de avanzar en el proceso de traslado a Gestión Documental. El 20 de noviembre de 2025 se dio respuesta al profesional de Sostenibilidad Económica respecto a la solicitud de apoyo para los PRE-PP-38133, PRE-PP-38266 y PRE-PP-38218 del Grupo Territorial Bogotá–Kennedy. Lo anterior, debido a que no se están realizando visitas presenciales en el corregimiento de Rionegro, donde se encuentra ubicada la vereda Arenoso Oriente, lugar de

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
393 - 2025		Mensual	*1/11/2025*	A	*30/11/2025*

			desarrollo de las unidades productivas, en atención a que la Alerta Temprana 007 de 2020 se mantiene vigente y conforme a los reportes de seguridad del municipio presentados en las asistencias del CIPRAT.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
393 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025

6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	El 6 de noviembre de 2025 se realizó en el SIRR, en los módulos de Documentos Adjuntos y Grupo Familiar, el cargue del registro civil y la creación de nuevo integrante familiar correspondiente a la persona identificada con el código 60-04732. Así mismo, en el módulo Registros de Ubicación se actualizó la información relacionada con la dirección y el número telefónico del participante. El día 8 de noviembre de 2025, se realiza en el SIRR en el módulo Documentos Adjuntos, registro de certificado de participación de la persona identificada con el código 60-02024 en la Escuela de Fortalecimiento de Liderazgo Político con Enfoque de Género a través de la Ruta Pacífica de las Mujeres. Se realizó en la carpeta compartida Florencia, en la dirección: Y:\BIE_PRE_BES\BIE_PRE_BES\SEGUIMIENTOS PRE 2020_ 2021_2022 _2023 ESTE ES, registro del seguimiento realizado en el mes de noviembre 2025, identificado con el código PRE-PP-37922, correspondiente a la persona identificada con el código 60-10734. El día 08 de noviembre 2025, se realizó en el SIRR, en el módulo ISPPI, registro del Instrumento de Seguimiento Proyectos Productivos Individuales IR-F-135 al PRE-PP-37922, que tenía cumplimiento cuatrimestral, correspondiente a la persona identificada con el código 60-10734. El día 11 de noviembre de 2025, se realizó en el aplicativo ARPA el diligenciamiento del Instrumento de Línea Base correspondiente a la persona identificada con el código JH-60-04764-01, en el marco de la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Víctimas de Homicidio y Desaparición Forzada que hacían parte del proceso de reincorporación. Este instrumento permitirá medir el avance en la reducción de la vulnerabilidad de los hogares participantes. El 18 de noviembre de 2025 se informa al técnico administrativo que la información remitida para revisión sobre el registro de asistencias FA, es correcta en el texto del correo; sin embargo, al revisar la base en Excel y filtrar por profesional, la información se encuentra incompleta. El día 20 de noviembre se realizó en el módulo contactos del SIRR, actualización de correo electrónico de la persona identificada con el código 60-05260. En el canal de Teams, dentro de la carpeta "Reporte Eventos 2025/noviembre", se registró la Ficha de Evento correspondiente a la participación en la jornada de fortalecimiento organizativo realizada por la Oficina de Paz de la UNIAMAZONIA y la UMATA, dirigida a la Asociación de Personas Campesinas en Proceso de Reincorporación – ASOCAMPERI. Así mismo se registró la Ficha de Evento correspondiente a la actividad caracterización micro territorial – Etapa 2 de la Agenda de Niñez y Juventud, implementada en el centro poblado del corregimiento de Lusitania, municipio de Puerto Rico, por el operador UT-MERANI. Para el mes de noviembre 2025, se registra un total de 42 personas activas sujetas de atención. A todas ellas se les realizó el registro de asistencia en el cumplimiento al seguimiento de los compromisos establecidos en sus Planes Anuales Individuales, mediante el aplicativo ARPA. Con corte al 23 de noviembre de 2025, se evidencian los siguientes registros: 1 persona (AUTO SAR-AI-067) con asistencia en el SIRR, bajo el código A067_LINEABASE. 34 personas con asistencia registrada bajo el código 1.4.1.1.1.1 3 persona con el código A067_SOC 41 persona con el código SEG_PRI Se llevó a cabo la verificación del módulo PQRSD del SIRR, y no se identificaron peticiones asignadas durante el mes de noviembre de 2025. Durante el mes de noviembre, no se registraron casos correspondientes a gestión interna. En el transcurso del mes de noviembre no se reportaron ni tramitaron casos relacionados con situaciones de riesgo.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Durante este mes, se implementaron los métodos operativos IR-M-08_V3 Manual para la Formulación, Seguimiento y Evaluación de Planes de Reincorporación Individual, IR-F-178_V3 Malla de Acciones del Programa de Reincorporación Integral, procedimiento TH-P-13_V2 Gestión de Viajes para contratistas, IR-I-26_V4 Instructivo de aplicación del instrumento de seguimiento proyectos productivos individuales, IR-P-32 Procedimiento para el traslado de personas vinculadas a los procesos de la ARN, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por la entidad, en las siguientes actividades: El día 7 de noviembre de 2025 se participó en la reunión de planeación de seguimientos PRI, convocada por la profesional de género, con el objetivo de revisar, junto con cada profesional, las acciones con seguimiento programadas para el mes de noviembre de 2025 en el marco del eje de Reincorporación Política. Durante la sesión, se indicó el estado que debe aplicarse a la acción 4.2.1.1.1.A identificando el respectivo avance de acuerdo con lo establecido en el instrumento IR-F-178_V3 Malla de Acciones del Programa de Reincorporación Integral. El día 11de noviembre de 2025 se participó en la reunión de planeación de seguimientos PRI, convocada por el profesional social, con el objetivo de dar lineamiento sobre las acciones con seguimiento programadas para el mes de noviembre de 2025, en el marco del Eje de Reincorporación Social. Durante la sesión, se socializó el estado que debe aplicarse a cada acción, conforme a lo establecido en el instrumento IR-F-178_V3 "Malla de Acciones del Programa de Reincorporación Integral". Como resultado de la reunión, se revisaron las acciones 1.2.3.2.2, 2.2.1.1.1, 1.2.2.1.4 identificando el avance alcanzado en cada una de ellas. El día 12 de noviembre de 2025 se participó en la jornada de capacitación sobre el Índice de Reincorporación, convocada por la Coordinación, cuyo objetivo fue brindar lineamientos para la evaluación del ciclo de los Planes de Reincorporación Integral, específicamente en el cierre de actividades, cierre de acciones y ajustes a los planes. La jornada estuvo dirigida por profesionales de la Subdirección Territorial y de la Unidad Técnica de Reincorporación (UTR). El día 13 de noviembre de 2025 se remitió a la profesional social la legalización del desplazamiento correspondiente a la participación en la jornada de capacitación sobre el Índice de Reincorporación, realizado el 12 de noviembre de 2025. Lo anterior, en atención a lo establecido en la Circular 012 de 2025, sobre lineamientos para el trámite de comisiones de servicio y desplazamientos, y conforme al procedimiento Informe de desplazamientos, gastos de viaje y de transporte de contratistas – TH-F-30.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
393 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025

			El 20 de noviembre de 2025 se participó en la jornada virtual de Fortalecimiento Técnico y Operativo FA, enfocada en la fidelización de los módulos SIRR para el cierre de la vigencia 2025. Esta actividad se desarrolló en el marco del fortalecimiento del acompañamiento integral a los Grupos Territoriales, liderada por el equipo de Educación del Grupo de Articulación Territorial. Durante la jornada se abordaron los siguientes temas: Aspectos operativos y generalidades de los procesos – métodos de operación, reporte de alertas por GT, fidelización de la información en los módulos SIRR: Matrículas FA, Máximo Nivel Académico, registro de Bachiller y Terminación de Beneficios (FA), orientaciones para el apoyo en los cierres de los convenios con la UNAD (Maestro Itinerante y Tejiendo Saberes) y con el ICETEX, espacio de preguntas y varios. El 20 de noviembre de 2025 se participó en reunión virtual convocada por la coordinación y dirigida por la orientadora social y el profesional administrativo con el objetivo de socializar la presentación de casos para Gestión Interna mediante el formato IR-F-104 "Presentación de casos excepcionales para el desembolso de Beneficios Económicos". Durante la reunión brindaron los lineamientos para la adecuada descripción del caso, la denominación del documento, el clasificador documental correspondiente y las carpetas en las que deben fidelizarse tanto el formato como sus soportes, así como las fechas de presentación de casos para los meses de noviembre y diciembre de 2025. Se realizó acompañamiento a la población asignada en el seguimiento y cumplimiento de los compromisos establecidos en los Planes Individuales de Reincorporación, de acuerdo con lo estipulado en el método operativo IR-M-08_V3 - Manual para la Formulación, Seguimiento y Evaluación de Planes de Reincorporación Individual, el formato IR-F-178_V4 - Malla de Acciones del Programa de Reincorporación Integral. Se realizó seguimiento al proyecto productivo PRE-PP-37922, de la persona identificada con el código 60-10734 aplicando el método operativo IR-I-26 y el Instrumento de Seguimiento a Proyectos Productivos Individuales, formato IR-F-135.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	El 11 de noviembre de 2025 se realizó revisión de la base de datos "Insumo de Liquidación Ingreso Básico – noviembre 2025", en el marco de la línea estratégica Reincorporación Social, eje temático Programas Especiales, y línea de acción Estrategia de Acompañamiento a Familiares de Personas en Proceso de Reincorporación Fallecidas o Desaparecidas. Como resultado, se identificó que la persona con código JH-60-04764-01, vinculada al proceso de atención AUTO SAR AI-067, cumple con los requisitos para la liquidación correspondiente al periodo de noviembre 2025. El 18 de noviembre de 2025 se realizó la revisión del Reporte de Desembolsos de Beneficios Económicos de Reincorporación, correspondiente al corte del 12/11/2025, generado por la Subdirección Financiera. En dicho reporte se evidenció normalidad en los desembolsos realizados a 41 personas activas en el proceso de Reincorporación en la asignación mensual, así como en los desembolsos efectuados a 42 personas beneficiarias del Suministro Económico Alimentario (SEA). Población asignada: 41 personas activas en Proceso de Reincorporación 1 persona activa del Proceso AUTO SAR-AI 067 Asimismo, se reporta a la profesional social la siguiente información: Personas en estado Activo asignadas: 42 Personas que recibieron Asignación Única – AUN: 0 Personas que recibieron pago por Pensión: 0 Personas que finalizaron pensión: 0 Personas que recibieron 24 pagos de Renta Básica: 0 Personas que aún reciben Renta Básica:0 Personas que recibieron Asignación Mensual: 41 Personas que recibieron pago por reliquidaciones (correcciones y/o comité de casos): 0 Personas que no recibieron Asignación Mensual por IBC>5SMMLV: 0 Personas que no recibieron Asignación Mensual por inasistencia u otro motivo: 0 Personas que recibieron SEA: 42 Personas que no recibieron SEA por IBC>3SMMLV u otro motivo: 0 Personas que recibieron Valor Adicional por Hijos: 17 Personas que recibieron Valor Adicional por Gestante: 0 Personas que recibieron Valor Adicional por Discapacidad: 0 Personas que recibieron Valor Adicional por Persona Mayor: 8

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
393	-	2025	Mensual	*1/11/2025*	A	*30/11/2025*

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales	**Si**	El día 4 de noviembre de 2025, se participó de manera virtual en la jornada de entrenamiento PITCH, realizada en el marco de la alianza entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y el Fondo Emprender del SENA, correspondiente a la convocatoria 305. La jornada tuvo como propósito orientar a los firmantes sobre la manera adecuada de presentar su propuesta ante el jurado evaluador, encargado de determinar la viabilidad de continuar en la ruta emprendedora. El día 05 de noviembre de 2025, se participó de manera virtual en reunión de socialización orientada a revisar las correcciones a realizar en los seguimientos a los PRE, de acuerdo con las observaciones emitidas por la profesional encargada del equipo de Sostenibilidad Económica del nivel central. Durante el encuentro, se acordó la elaboración del plan de trabajo para la atención de dichas subsanaciones y la preparación de los documentos requeridos para su posterior traslado al área de Gestión Documental. El 6 de noviembre de 2025 se participó de manera virtual en la capacitación sobre prevención de la extorsión, convocada por la profesional de Prevención del Grupo Territorial Caquetá y dirigida por un agente del GAULA. El objetivo de la jornada fue brindar recomendaciones y pautas para la prevención de la extorsión, así como orientar sobre las rutas de atención y los mecanismos para denunciar este tipo de situaciones. Esta actividad se desarrolló en el marco de las medidas de autoprotección y gestión del riesgo. El día 7 de noviembre de 2025 se participó de manera virtual en la socialización del convenio No. 1574 suscrito entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y el Banco Agrario de Colombia, cuyo propósito es impulsar y facilitar el acceso a créditos destinados a firmantes del Acuerdo de Paz. Este convenio busca promover la inclusión financiera de las personas en proceso de reincorporación, así como fortalecer sus actividades productivas y la comercialización de bienes y servicios. Durante la socialización se informó que el convenio fue protocolizado el 29 de octubre de 2025, cuenta con un monto total de 4.000 millones de pesos, contempla líneas de crédito individuales y asociativas, y tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026. El día 7 de noviembre de 2025 se participó de forma virtual en la reunión convocada por el Grupo de Articulación Territorial, con el objetivo de socializar la "Guía de Acompañamiento a Grupos Familiares del Proceso de Reincorporación (IR-G-39)" y brindar orientaciones adicionales relacionadas con el acompañamiento familiar. Asimismo, se presentó la propuesta de investigación sobre los derechos de niños, niñas y adolescentes vinculados a los grupos familiares de firmantes, liderada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). El día 13 de noviembre de 2025, se participó de forma virtual en la jornada de capacitación sobre Enfoque Diferencial y Discapacidad, convocada por la profesional de Salud y orientada por una profesional de la Dirección Programática de Reintegración. El objetivo de la jornada fue la socialización de la Guía para el acceso a la atención en salud de personas con discapacidad y personas con enfermedades de alto costo. El día 13 de noviembre de 2025, se participó de manera virtual en la socialización de la herramienta tipo encuesta desarrollada para identificar las necesidades formativas. Los resultados obtenidos a partir de su diligenciamiento constituirán un insumo fundamental para fortalecer y cualificar el contenido curricular del proceso formativo dirigido a 460 personas, en el marco del Convenio N.º 1513, suscrito entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y Asesoría y Gestión para el Fortalecimiento de Capacidades Psicosociales. El día 13 de noviembre de 2025, se diligenció el test de percepción sobre Integridad, publicado a través del boletín Enlace ARN, cuyo objetivo fue medir la apropiación e impacto de los valores del servicio público en la cotidianidad de las empleadas, empleados públicos y contratistas de la entidad, en el marco del Código de Integridad y conforme a los lineamientos establecidos por el DAFP. El día 15 de noviembre de 2025, se participó de forma virtual en la reunión sobre los lineamientos para el cierre de la vigencia 2025, convocada por la coordinación. El encuentro tuvo como objetivo socializar el cronograma de trabajo y las fechas correspondientes a las actividades del SIRR, relacionadas con: seguimientos PRI, cierre de acciones, alistamiento para la evaluación, Índice de Reincorporación, ajustes a los Planes Generales Individuales, gestión documental, honorarios y fechas de ingreso para enero de 2026. El 19 de noviembre de 2025, se participó de manera virtual en la jornada de evaluación de la estrategia de Cuidado Psicosocial "Cuidándonos para la Paz", convocada y dirigida por el profesional enlace de la estrategia. El propósito de la jornada fue realizar un balance general mediante la identificación de resultados y logros, dificultades, conclusiones y recomendaciones en cada una de las tres líneas de acción: encuentros presenciales, círculos de la palabra virtual y espacios de escucha individual. El día 22 de noviembre de 2025 se diligenció la Encuesta de Percepción sobre Seguridad y Prevención del Peligro Público, enviada por el equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta herramienta fue fundamental para identificar la percepción sobre los riesgos asociados al entorno y las situaciones que pueden afectar la seguridad durante el desarrollo de las funciones u obligaciones contractuales. Lo anterior se realizó con el propósito de fortalecer el análisis institucional y aportar información real, objetiva y representativa que permita diseñar estrategias y construir el Programa de Riesgo Público de la ARN.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
393 - 2025	Mensual	*1/11/2025* A *30/11/2025*

10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	El día 8 de noviembre de 2025, se envió a la profesional de Sostenibilidad Económica el Formato Único de Inventario Documental (FUID) del documento Instrumento de Seguimiento a Proyectos Productivos Individuales (ISPPI), correspondiente a los PRE-PP-37922, PRE-PP-38143 y PRE-PP-34105, de los meses de octubre y noviembre. Posteriormente, una vez realizada la revisión del documento, procederán con la entrega física en el área de Gestión Documental. El día 25 de noviembre de 2025, se participó en la jornada de capacitación de Gestión Documental – vigencia 2025, convocada por el profesional social, en cumplimiento del compromiso adquirido en el comité general denominado "Espacio con técnico de archivo para afinar la entrega documental 2025 y la identificación de evidencias según lineamientos de GD". Durante la jornada, se recibieron orientaciones del manual GD-G-02 y se socializaron la tipología documental, la tabla de retención y los canales de integración con Microsoft 365. A partir de esta jornada, se encuentra pendiente la unificación de criterios entre los orientadores sociales y el técnico de archivo para el registro de la información en el canal de Teams dispuesto.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Aura Milena Pérez Andrade — Firmado digitalmente por Aura Milena Pérez Andrade		Angelica Rocio Angel Chates — Firmado digitalmente por Angelica Rocio Angel Chates	
Nombre:	AURA MILENA PEREZ ANDRADE	**Nombre:**	ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES
		Cargo:	Coordinadora GT Caquetá
		Fecha	*30/11/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx